

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de l'Olleria

*2024/08627 Anuncio del Ayuntamiento de l'Olleria sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria para la provisión de una plaza de administrativo/a por promoción interna.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 834 de fecha 14-06-2024, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso indicado:

Nombre	Primer apellido	Segundo Apellido	DNI	Admitido/a - Excluido/a	Causa exclusión
NAIDA	SANZ	SÁNCHEZ	***4113**	Excluida	1 y 2
EVA MARIA	VIDAL	CERDÁ	***1453**	Admitida	

Causas de exclusión:

1. No acredita ser funcionaria de carrera en el Ayuntamiento de l'Olleria.
2. No justifica pago de la tasa.

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas, así como la composición del Tribunal Calificador, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de l'Olleria y en la web municipal del mismo Ayuntamiento.

TERCERO.- Las personas excluidas disponen de un plazo de diez días hábiles, contadores a partir del día siguiente a la publicación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para formular reclamaciones o enmendar los defectos, en caso de ser enmendables, que hayan motivado su exclusión.

Las subsanaciones podrán tramitarse en el portal:

<https://lolleria.convoca.online/>, donde se encuentra toda la información del proceso y los modelos de documentos normalizados.

En caso de que no se formule ninguna reclamación, la resolución provisional acontecerá definitiva automáticamente. En caso de que se formulan reclamaciones, estas serán estimadas o desestimadas en la resolución por la cual se apruebe la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en los mismos lugares que la relación provisional.

Es lo que se hace público para conocimiento general.

L'Olleria, a 14 de junio de 2024. —El alcalde, Ramón Vidal Soler.

